

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE PESQUERA DEL PACIFICO C.A.

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las trece horas, en el local social de **PESPACA C.A.**, ubicada en los Esteros av. 103 entre calle 112 y 113.

El representante legal de la compañía **PESPACA C.A.**, el Sr. Agustín Jiménez Santistevan, propietario de 7.870 acciones de un dólar cada una, la Sra. María Emilia Jiménez Bowen con 30 acciones de un dólar cada una y la Sra. Emilia Adriana Bowen Cavagnaro con 100 acciones de un dólar cada una.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una, especial e individualmente invitado. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cia., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3º.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal del 2015.
- 4º.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el año 2016.
- 5º.- Nombramiento del Comisario, y
- 6º.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Agustín Jiménez Santistevan actuando como Representante Legal de la compañía.

El Presidente ordena que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

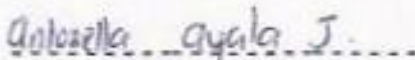
1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, del Sr. Ronald Pilco Chalen.
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2015.
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2016



Agustín Jiménez S.
Gerente General



Antonella Ayala.
Presidenta



Sra. Emilia Bowen
Accionista



Sra. Ma. Emilia Jiménez
Accionista